

“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD - por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$387.341.670) M/CTE., para la vigencia fiscal de 2025”

La Directora de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contenidas en el artículo 1 del Acuerdo No. 002 del 7 de febrero de 2020, el artículo 16 del Acuerdo No. 004 de 5 de noviembre de 2021, y

CONSIDERANDO

Que la Unidad cuenta con presupuesto autorizado mediante el Decreto Distrital No. 470 del 27 de diciembre de 2024, *“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 940 del 19 de diciembre de 2024”*.

Que el Decreto 192 del 2 de junio de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá *“Por medio del cual se Reglamenta el Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”* en su artículo No.10 establece lo siguiente:

“Artículo 10°. Modificaciones al anexo del decreto de liquidación. Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los establecimientos públicos del Distrito estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.

Estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación. (...)

Que los numerales 15 y 23 del artículo 16 del Acuerdo 004 de 2021 establecen como funciones de la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital:

“15. Dirigir el desarrollo y realización de las funciones técnicas, informáticas, administrativas-financieras y comerciales de la Unidad de forma tal que se ejecuten de conformidad con los programas y proyectos establecidos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Conforme a la dinámica de estas funciones, organizar el funcionamiento de la entidad, proponer ajustes a la organización interna y demás

“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD - por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$387.341.670) M/CTE., para la vigencia fiscal de 2025”

disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos internos. “, y “23. Expedir los actos administrativos que le correspondan y decidir sobre los recursos ordinarios o extraordinarios que sean de su competencia.”

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital requiere efectuar un traslado presupuestal por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$387.341.670) M/CTE**, de acuerdo con la justificación económica y técnica que hace parte integral de la presente resolución, en la cual se expone la necesidad de apropiar los recursos para gestionar la contratación del rediseño institucional de la entidad, contratar el servicio de revisión, recarga y mantenimiento de extintores propiedad de la UAECD, y contratar los servicios de un comisionista que actúe en nombre propio y por cuenta de la UAECD, en calidad de comitente comprador, para llevar a cabo operaciones en el Mercado de Compras Públicas (MCP) de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (BMC).

Que de conformidad con la solicitud de traslado radicada por medio del CORDIS 2025IE9241 Y 2025IE9492, los recursos corresponden a las necesidades señaladas por la Subgerencia Talento Humano y la Subgerencia Administrativa y Financiera, y se contemplan los contracréditos, así:

CONTRACRÉDITOS

021202020080585953_Servicios de Envío

Se informa que el rubro cuenta con una apropiación disponible que no será ejecutada. Esto se debe a que, al realizarse la revisión ya se ha suscripto el contrato para la prestación del servicio de envío, por lo tanto, el saldo restante será reorientado para atender otras necesidades por lo cual se solicita un traslado presupuestal por un monto de \$ 5.213.285.

021202020080585250_Servicios de protección (guardas de seguridad):

Se informa que actualmente el rubro cuenta con la disponibilidad presupuestal requerida para el contrato de la vigencia 2025. Por lo tanto, el saldo de los recursos se reorientará con el fin de atender la necesidad del proceso para el pago del comisionista, conforme a lo establecido en la nueva modalidad de contratación.

Por lo tanto, se solicita formalmente la autorización para llevar a cabo la reorientación de los recursos mencionados, a fin de cumplir con los procedimientos establecidos. Por valor de \$ 57.000.000

“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD - por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$387.341.670) M/CTE., para la vigencia fiscal de 2025”

0212020100303331101_Gasolina motor corriente

Se informa que el rubro cuenta con una apropiación disponible que no será ejecutada. Esto se debe a que, al realizarse la revisión ya se ha suscripto el contrato para la prestación del servicio de gasolina, por lo tanto, el saldo restante será reorientado para atender otras necesidades por lo cual se solicita un traslado presupuestal por un monto de \$ 19.287.000

021202020070272112_ Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados

Se informa que el rubro cuenta con una apropiación disponible que no será ejecutada. Esto se debe a que, al realizarse la revisión ya se ha suscripto el contrato para la prestación del servicio de arrendamiento, por lo tanto, el saldo restante será reorientado para atender otras necesidades por lo cual se solicita un traslado presupuestal por un monto de \$64.652.626

021202020090292913_ Servicios de educación para la formación y el trabajo.

Se informa que el rubro cuenta con una apropiación disponible que no será ejecutada. Esto se debe a que, al realizarse la revisión ya se ha suscripto el contrato para la prestación del servicio de capacitación, por lo tanto, el saldo restante será reorientado para atender otras necesidades por lo cual se solicita un traslado presupuestal por un monto de \$14.942.400

021202020080383990_ Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.

Teniendo en cuenta las solicitudes presentadas por la Subgerencia del Talento Humano y la Subgerencia Administrativa y Financiera, se evidencia que algunos contratos ya han sido suscritos y que algunos de ellos presentan saldos restantes disponibles, como consecuencia de la modificación en las fechas de inicio de dichos contratos.

En consecuencia, se solicita gestionar el traslado presupuestal por un valor de \$ 55.114.453, con el fin de reorientar estos recursos a los procesos relacionados en las justificaciones anexas a esta resolución.

0212020200701030471347-Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)

Se informa que, una vez validado el saldo del rubro correspondiente, se evidencia que este cuenta con apropiación disponible, debido a que ya fueron registrados los certificados presupuestales requeridos para el proceso. Por lo cual, serán reorientados los recursos al proceso de adquisición y puesta en funcionamiento del aplicativo para la generación, administración, almacenamiento, conservación y uso de los documentos electrónicos.

“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD - por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$387.341.670) M/CTE., para la vigencia fiscal de 2025”

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita gestionar el traslado presupuestal por un valor de \$6.080.584.

0212020200701030571351_ Servicios de seguros de vehículos automotores

Una vez validado el saldo del rubro correspondiente, se evidencia que este cuenta con apropiación disponible, debido a que ya fueron registrados los certificados presupuestales requeridos para el proceso. Por lo cual, serán reorientados los recursos al proceso de Adquisición y puesta en funcionamiento del aplicativo para la generación, administración, almacenamiento, conservación y uso de los documentos electrónicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita gestionar el traslado presupuestal por un valor de \$25.449.274.

0212020200701030571355_ Servicios de seguros generales de responsabilidad civil

Una vez validado el saldo del rubro correspondiente, se evidencia que este cuenta con apropiación disponible, debido a que ya fueron registrados los certificados presupuestales requeridos para el proceso. Por lo cual, serán reorientados los recursos al proceso de Adquisición y puesta en funcionamiento del aplicativo para la generación, administración, almacenamiento, conservación y uso de los documentos electrónicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita gestionar el traslado presupuestal por un valor de \$121.035.124.

0212020200701030571359_ Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.

Una vez validado el saldo del rubro correspondiente, se evidencia que este cuenta con apropiación disponible, debido a que ya fueron registrados los certificados presupuestales requeridos para el proceso. Por lo cual, serán reorientados los recursos al proceso de Adquisición y puesta en funcionamiento del aplicativo para la generación, administración, almacenamiento, conservación y uso de los documentos electrónicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita gestionar el traslado presupuestal por un valor de \$3.566.924.

02120202008078714102_ Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles

Se informa que, una vez validada la información relacionada con el cambio en la modalidad del proceso de licitación, se procedió a modificar la modalidad a *“Contratación bajo el régimen*

“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD - por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$387.341.670) M/CTE., para la vigencia fiscal de 2025”

especial para la selección de un comisionista”. Este proceso se llevará a cabo a través de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (BMC).

En consecuencia, es necesario reorientar los recursos previamente asignados a otro rubro, destinando para el pago del comisionista, conforme a lo establecido en la nueva modalidad de contratación.

Por lo tanto, se solicita efectuar el traslado presupuestal, con el fin de cumplir con los procedimientos establecidos. Por valor de \$15.000.000

De acuerdo con lo expuesto, es viable realizar el traslado de los recursos a los siguientes rubros:

CRÉDITO

021202020080383111_Servicios de consultoría en gestión estratégica

Actualmente, la UAECD tiene la necesidad de realizar la revisión de la planta de personal que se encuentra vigente, así como la estructura organizacional y la pertinencia de esta, todo esto se enmarca en la normatividad vigente, así como en los diferentes compromisos que la entidad ha venido acordando con las organizaciones sindicales vigentes.

En ese sentido, el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto 019 de 2012 indica que: “Las reformas de plantas de personal de empleos de las entidades de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial, deberán motivarse, fundarse en necesidades del servicio o en razones de modernización de la Administración y basarse en justificaciones o estudios técnicos que así lo demuestren (...)”. **Negrita fuera del texto.**

Así mismo, esta solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con un estudio técnico y una propuesta integral que permitan actualizar y ajustar la estructura organizacional y la planta de personal conforme al marco normativo vigente, las competencias legales asignadas a la entidad y los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2024-2028. La contratación en mención responde al cumplimiento, entre otros, del artículo 2.2.12.1 del Decreto 1083 de 2015 y tiene como propósito mejorar los niveles de eficacia, eficiencia y racionalización del gasto, mediante una estructura funcional coherente con las funciones y procesos misionales de la UAECD.

Adicionalmente, esta contratación da cumplimiento al numeral 4 del punto 2 del capítulo 2 del Acuerdo Colectivo Laboral Territorial 2024-2025, que establece el compromiso institucional de garantizar procesos técnicos que fortalezcan la planta de personal y dignifiquen el empleo público.

En concordancia con lo anterior, se identificó la necesidad de contar con un proveedor experto en los procesos de rediseño organizacional, considerando que el personal con el que cuenta

“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD - por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$387.341.670) M/CTE., para la vigencia fiscal de 2025”

actualmente la Unidad no resulta suficiente para atender las acciones que deben ser adelantadas en el marco de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital para este tipo de procesos.

Por esta razón, la Subgerencia de Talento Humano adelantó la estructuración de la documentación requerida para adelantar el proceso contractual idóneo para la atender la necesidad antes señalada, lo cual incluyó la realización de un estudio de mercado y un análisis del sector, con el fin de establecer el valor aproximado del servicio a contratar, luego de definir las fases y lo que compone cada una de estas.

En esta línea de trabajo, para la presente contratación la entidad destinó un total de **CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$401.916.000)**, sin embargo, la necesidad de adicionar recursos surge del alcance técnico y metodológico del proceso contractual, que contempla actividades detalladas como el análisis organizacional, estudio de cargas laborales, revisión de contratos de prestación de servicios y la formulación del manual de funciones y competencias laborales.

En conclusión, la disponibilidad y suficiencia de recursos resulta indispensable para asegurar el cumplimiento integral de estos componentes, que son esenciales para avanzar hacia una modernización administrativa efectiva y sostenible. En este sentido, se debe garantizar la apropiación de **CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$130.859.962)** con el fin de garantizar un total de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 532.775.962) para la apertura del proceso contractual.

02120201003053544203_Mezclas químicas para extintores

La entidad requiere contratar el servicio de revisión, recarga y mantenimiento de extintores propiedad de la UAECD. Por lo tanto, para gestionar el proceso se requiere una contar con la disponibilidad presupuestal por valor de \$ 3.127.971

02120202008078715999_Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.

La entidad requiere contratar el servicio de revisión, recarga y mantenimiento de extintores propiedad de la UAECD. Por lo tanto, para gestionar el proceso se requiere una contar con la disponibilidad presupuestal por valor de \$ 2.085.314

“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD - por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$387.341.670) M/CTE., para la vigencia fiscal de 2025”

021202020080383142_Servicios de diseño y desarrollo de redes y sistemas en tecnologías de la información (TI)

La entidad requiere contratar el servicio de adquisición y puesta en funcionamiento del aplicativo para la generación, administración, almacenamiento, conservación y uso de los documentos electrónicos. Por lo tanto, para gestionar el proceso se requiere una contar con la disponibilidad presupuestal por valor de \$ 179.268.423

02120202007010571551_Servicios operacionales de los mercados financieros

La entidad requiere contratar el servicio de un comisionista que actúe en nombre propio y por cuenta de la UAECD, en calidad de comitente comprador, para que lleve a cabo en el mercado de compra públicas -MCP- de la Bolsa Mercantil de Colombia s.a. - BMC -, la negociación o negociaciones necesarias para la prestación del servicio de mantenimiento y vigilancia y seguridad privada para la permanente y adecuada protección de las personas, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la UAECD, así como de aquellos por los que le correspondiere salvaguardar en virtud de disposición legal, contractual o convencional de la UAECD. Por lo tanto, para gestionar el proceso se requiere una contar con la disponibilidad presupuestal por valor de \$ 72.000.000

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la siguiente modificación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la UAECD de la vigencia 2025, por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$387.341.670) M/CTE.**, según el siguiente detalle:

CODIGO Y DENOMINACION	TRASLADO PRESUPUESTAL	
	CREDITO	CONTRACREDITO
02 GASTOS	387.341.670	387.341.670
O21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	387.341.670	387.341.670
O212 Adquisición de bienes y servicios	387.341.670	387.341.670
O2120201_Materiales y suministros	3.127.971	19.287.000
O212020100303331101_Gasolina motor corriente		19.287.000
O2120201003053544203_Mezclas químicas para extintores	3.127.971	
O2120202 Adquisición de servicios	384.213.699	368.054.670

RESOLUCION N.º **0066** 25-abril-2025

“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD - por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$387.341.670) M/CTE., para la vigencia fiscal de 2025”

O2120202007_Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	72.000.000	220.784.532
O212020200701030471347_Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)		6.080.584
O212020200701030571351_Servicios de seguros de vehículos automotores		25.449.274
O212020200701030571355_Servicios de seguros generales de responsabilidad civil		121.035.124
O212020200701030571359_Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.		3.566.924
O2120202007010571551_Servicios operacionales de los mercados financieros	72.000.000	
O21202020070272112_Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados		64.652.626
O2120202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	312.213.699	132.327.738
O21202020080383111_Servicios de consultoría en gestión estratégica	130.859.962	
O21202020080383142_Servicios de diseño y desarrollo de redes y sistemas en tecnologías de la información (TI)	179.268.423	
O21202020080383990_Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.		55.114.453
O21202020080585250_Servicios de protección (guardas de seguridad)		57.000.000
O21202020080585953 _Servicios de envío		5.213.285
O2120202008078714102_Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles		15.000.000
O2120202008078715999_Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	2.085.314	
O2120202009_Servicios para la comunidad, sociales y personales		14.942.400
O21202020090292913_Servicios de educación para la formación y el trabajo		14.942.400



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCION N.º **0066** 25-abril-2025

“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD - por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$387.341.670) M/CTE., para la vigencia fiscal de 2025”

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 25-abril-2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por
OLGA LUCÍA LÓPEZ
MORALES
Fecha: 2025.04.25 17:17:38
-05'00'

OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES

Directora

Elaboró: Alexander Cogollo Peña /Profesional Contratista SAF

Revisó: Jaime Navarro/Profesional Especializado

Revisó: Guiomar Patricia Gil Ardila/Subgerente Administrativa y Financiera

Aprobó: Jairo Andrés Revelo Molina/Gerente de Gestión Corporativa